

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

667 *Resolución de 2 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Beniflà (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de 6 de diciembre de 2022, se ha publicado la Resolución de 29 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Beniflà (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 229, de 29 de noviembre de 2022 y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9493 de 20 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» núm. 242, del día 20 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio del Ayuntamiento de Beniflà sobre corrección de errores de las bases y convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir una plaza de auxiliar la de Policía Local, como personal funcionario, mediante sistema de concurso-oposición.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes ya presentadas seguirán siendo válidas, conservando aquellas que se hubieran presentado, atendiendo a lo que regule las bases de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Beniflà (<http://benifla.sedelectronica.es>).

Beniflà, 2 de enero de 2023.–El Alcalde, Borja Gironés Pérez.